



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

591.601

OK

DECRETO N° 450
QUILLÓN, martes 8 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N° 6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PHARMA TRADE S.A. RUT: 96.670.640-6

~~- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS , 20-647, 20-648, 20-649, 20-650~~

LA SUMA DE \$: 284.005

Y SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ENTREGADOS A USUARIOS QUE SON ATENDIDOS EN LOS CENTROS DE SALUD DE QUILLÓN, SEGÚN CONVENIO ENTRE PROVEEDOR PHARMATRADE S.A. Y LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD (CENABAST), SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 284.005 284.005

CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE		R.U.T.	
EGRESO N° 2057495	FECHA DE PAGO	JEFE		FIRMA	

Municipalidad de Quillón
 JEFES
 PRESUPUESTO
 V°B° TESORERO
 Depto de Salud

RECIBI CONFORME